

CRITERIOS ESTÉTICOS VELADORES

ELEMENTOS TERRAZAS TIPO	MOBILIARIO	TIPO:	SE TIENE QUE PODER RECOGER EN EL INTERIOR DEL LOCAL O SER APIABLE.		
		MATERIALES	SERÁN DE MATERIAL RESISTENTE, DE FÁCIL LIMPIEZA, BUENA CALIDAD Y DE COLOR INALTERABLE. DEBERÁN LLEVAR PROTECCIONES DE GOMA EN SUS PATAS PARA MITIGAR, EN LO POSIBLE, LOS RUIDOS Y PROVOCAR LAS MÍNIMAS MOLESTIAS AL VECINDARIO.		
		COLORES	EL MOBILIARIO DEBERÁ TENER UN DISEÑO Y TRATAMIENTO CROMÁTICO UNITARIO, CON COLORES ADECUADOS AL ENTORNO. SE PROHIBEN LOS COLORES ESTRIDENTES EXCEPTO SI DOMINAN EN EL EMPLAZAMIENTO (POR EJEMPLO EN ZONA DE LA EXPO).		
		PUBLICIDAD	SE PERMITE PUBLICIDAD DE TAMAÑO MÁXIMO 5CM DE ALTURA Y 30CM DE LONGITUD O SUPERFICIE EQUIVALENTE.		
ELEMENTOS DELIMITADORES Y COMPARTIMENTADORES	ELEMENTOS DELIMITADORES Y COMPARTIMENTADORES	TIPO:	LOS PARAVIENTOS Y ELEMENTOS DELIMITADORES PODRÁN ESTAR CONSTITUIDOS POR ELEMENTOS DE SOLO VIDRO, SOLO JARDINERA O COMBINACIÓN DE JARDINERA EN LA PARTE INFERIOR CON VIDRO EN LA SUPERIOR.		  
			LA ALTURA MÁXIMA SERÁ DE 1,20M PUDIÉNDOSE AMPLIAR MEDIANTE SISTEMA DE GUILLOTINA HASTA 1,80M. EN CUALQUIER CASO, SE PERMITIRÁ LA PERMEABILIDAD DE VISTAS A PARTIR DE 0,90M.		
		MATERIALES	SE PUEDEN DISPONER PARTICIONES EN EL INTERIOR DEL ESPACIO DE TERRAZA CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ANTERIORES. LA ALTURA MAXIMA EN PARTICIONES INTERIORES SERÁ DE 1,10M. SALVO MAYORES EXIGENCIAS SANITARIAS		
		COLORES	Gama desde el gris medio al negro (RAL 7015 al RAL 9005).		
CALEFACTORES	CALEFACTORES	PUBLICIDAD	SOLO SE PERMITE EL LOGO O IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO LIMITADO A LAS ZONAS OPACAS Y A UN TAMAÑO DE 15CM X 15CM O SUPERFICIE EQUIVALENTE	EJEMPLO DE PARAVIENTOS DE GUILLOTINA	EJEMPLO DE PARAVIENTOS DE GUILLOTINA CON JARDINERA
		TIPO:	REMISION A ART. DE LA ORDENANZA		EJEMPLO DE JARDINERA CON PARAVIENTOS EN LA PARTE SUPERIOR
		COLORES	INTEGRADO EN EL DISEÑO DEL RESTO DE ELEMENTOS DE LA TERRAZA		

ELEMENTOS TERRAZAS	TIPO	SOMBRIllAS	<p>TIPO: DE VARILLAS Y CON APERTURA TIPO PARAGUAS</p> <p>TODO LOS COMPONENTES DEJARÁN UNA ALTURA LIBRE DE 2,20M COMO MÍNIMO.</p> <p>LA PROYECCIÓN EN PLANTA DE LAS SOMBRILLAS NO SOBREPASARÁ LOS LÍMITES DE LA TERRAZA DE VELADORES.</p> <p>NO SE UTILIZARAN DISTINTOS MODELOS EN UN MISMO ESTABLECIMIENTO Y SE PROCURARÁ QUE SEAN UNITARIAS EN MISMOS ENTORNOS.</p> <p>MATERIALES TEXTIL. NO SE PERMITEN BASES DE HORMIGÓN</p> <p>COLORES EL MATERIAL TEXTIL SERÁ DE UN SOLO COLOR</p> <p>GAMA DE CREMAS Y BLANCOS DESDE EL RAL 1013 al RAL 9001.</p> <p>PUBLICIDAD NO PODRÁN CONTENER SALVO LA DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO SITUADA EN CUATRO PUNTOS DIAMETRALMENTE OPUESTOS Y EN UNA SUPERFICIE MÁXIMA DE 20X20 CENTÍMETROS O EQUIVALENTE</p>	 <table border="1" data-bbox="1275 446 2052 584"> <tr> <td style="background-color: #f0f0d0;"></td> <td style="background-color: #f0f0d0;"></td> <td style="background-color: #f0e68c;"></td> <td style="background-color: #f0f0d0;"></td> </tr> <tr> <td>RAL 1013_Blanco perla</td> <td>RAL 1015_Marfil claro</td> <td>RAL 9001_Blanco crema</td> </tr> </table>					RAL 1013_Blanco perla	RAL 1015_Marfil claro	RAL 9001_Blanco crema										
RAL 1013_Blanco perla	RAL 1015_Marfil claro	RAL 9001_Blanco crema																			
TOLDOS	<p>TIPO: SE RECOMIENDAN LAS PORTERÍAS BITOLDOS POR SU FACILIDAD DE RECOGIDA, ESCASO IMPACTO VISUAL EN MODO PLEGADO Y MÍNIMOS PUNTOS DE ANCLAJE.</p> <p>NO SE UTILIZARÁN DISTINTOS MODELOS EN UN MISMO ESTABLECIMIENTO Y SE PROCURARÁ QUE SEAN UNITARIAS EN MISMOS ENTORNOS.</p> <p>EL TOLDO DESPLEGADO DEJARÁ UNA ALTURA MÍNIMA DE 2,20 METROS.</p> <p>CON CARÁCTER GENERAL SE INSTALARÁN APOYADOS SOBRE JARDINERAS O CONTRAPESOS., NO OBSTANTE, PREVIO INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES COMPETENTES PODRÁN SER AUTORIZADAS CON SISTEMAS DE ANCLAJE AL PAVIMENTO.</p> <p>MATERIALES TEXTIL. NO SE PERMITEN LOS PLÁSTICOS</p> <p>LAS ESTRUCTURAS DE SUSTENTACIÓN SERÁN METÁLICAS DE COLOR DE GAMA DE GRISES O NEGRO.</p> <p>COLORES EL MATERIAL TEXTIL SERÁ DE UN SOLO COLOR</p> <p>GAMA DE CREMAS Y BLANCOS DESDE EL RAL 1013 al RAL 9001.</p> <p>GAMA DE GRISES OSCUROS Y NEGROS DESDE EL RAL 7015 AL RAL 9005</p> <p>PARA CASOS DE COMBINACION DE TOLDOS Y SOMBRILLAS SERÁN DEL MISMO COLOR</p> <p>PUBLICIDAD LOGO O NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO DE DIMENSIONES INFERIORES A 15X80CM O SUPERFICIE EQUIVALENTE</p>	 <table border="1" data-bbox="1260 1070 2061 1171"> <tr> <td style="background-color: #333333;"></td> <td style="background-color: #333333;"></td> <td style="background-color: #333333;"></td> </tr> <tr> <td>RAL 7015_Gris pizarra</td> <td>RAL 7016_Gris antracita</td> <td>RAL 7021_Gris negruzco</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="1260 1187 2061 1289"> <tr> <td style="background-color: #333333;"></td> <td style="background-color: #333333;"></td> <td style="background-color: #333333;"></td> </tr> <tr> <td>RAL 7022_Gris sombra</td> <td>RAL 8022_Pardo negruco</td> <td>RAL 9005_Negro intenso</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="1388 1187 1904 1289"> <tr> <td style="background-color: #f0f0d0;"></td> <td style="background-color: #f0f0d0;"></td> <td style="background-color: #f0e68c;"></td> <td style="background-color: #f0f0d0;"></td> </tr> <tr> <td>RAL 1013_Blanco perla</td> <td>RAL 1015_Marfil claro</td> <td>RAL 9001_Blanco crema</td> </tr> </table>				RAL 7015_Gris pizarra	RAL 7016_Gris antracita	RAL 7021_Gris negruzco				RAL 7022_Gris sombra	RAL 8022_Pardo negruco	RAL 9005_Negro intenso					RAL 1013_Blanco perla	RAL 1015_Marfil claro	RAL 9001_Blanco crema
RAL 7015_Gris pizarra	RAL 7016_Gris antracita	RAL 7021_Gris negruzco																			
RAL 7022_Gris sombra	RAL 8022_Pardo negruco	RAL 9005_Negro intenso																			
RAL 1013_Blanco perla	RAL 1015_Marfil claro	RAL 9001_Blanco crema																			

	PAVIMENTO	TIPO: MATERIALES COLORES PUBLICIDAD	TARIMA SOBRE RASTRELES O SIMILAR QUEDANDO AL NIVEL DE LA ACERA ADAPTÁNDOSE A LAS PENDIENTES DE ACERA Y CALZADA TARIMA MADERA NATURAL O TECNOLOGICA, FENÓLICOS, CESPED ARTIFICIAL SOBRE SOPORTE ADECUADO NEUTROS. PREFERENTEMENTE OSCUROS NO SE PERMITE	 
PLATAFORMAS APARCAMIENTO	PROTECCIONES	TIPO: MATERIALES COLORES PUBLICIDAD	SEPARACIÓN FIJA (NO MOVIBLE) ENTRE LA ZONA DE VELADORES Y LA CALZADA, ASÍ COMO ENTRE EL VELADOR Y EL RESTO DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO, QUE IMPIDA EL ACCESO O SALIDA DE LOS USUARIOS POR ZONA DISTINTA DE LA ACERA Y LA INVASIÓN INVOLUNTARIA DE LA CALZADA O ZONA DE APARCAMIENTO DESDE LA PLATAFORMA. BARANDILLA DE ALTURA MINIMA 90CM DE ACERO O ALUMINIO, VIDRIO DE SEGURIDAD, PARAVIENTOS, JARDINERAS. SE ADMITIRAN SOLUCIONES ALTERNATIVAS PREVIA AUTORIZACION DE LOS SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES GAMA DE GRISES OSCUROS Y NEGROS DESDE EL RAL 7015 AL RAL 9005 SOLO SE PERMITE EL LOGO O IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO LIMITADO A LAS ZONAS OPACAS Y A UN TAMAÑO DE 15CM X 15CM O SUPERFICIE EQUIVALENTE	  

	COLORES DE REFERENCIA	NEGROS Y GRISES OSCUROS	 
		CREMAS	